

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Laguna. 18 de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 9 de Junio de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PARA «LA OPINIÓN»

«SEVILLA MÉDICA»

LAS CASAS DE SOCORRO

Tiene Sevilla para una población de 165.000 habitantes 5 casas de socorro, aparte de Dispensarios y Consultorios gratuitos; en lógica proporción Santa Cruz debería tener suponiéndolo Capital de 50.000 almas dos Casas de Socorro, esto es, una por cada 35 mil ó fracción; pero, vamos á no aumentar con exceso las cargas de nuestro Ayuntamiento, sobre todo por haberse hasta hoy pasado sin ellas, más, una sola, una Casa de Socorro es absolutamente necesaria é imprescindible; á diario estamos notando su falta. Apuntaré algunos detalles de esta organización benéfica en Sevilla y... ¡ojalá! sirva de pauta á nuestros administradores del pueblo.

Posee el Ayuntamiento de Sevilla 36 médicos municipales del Cuerpo de titulares; de ellos diez y nueve están á cargo del servicio de las casas de socorro, y los restantes distribuidos entre Beneficencia domiciliaria y Laboratorio Histórico-municipal. Veamos, dado nuestro objeto, lo relativo á las Casas de Socorro, más, anotemos de paso que cada una de ellas tiene 2 practicantes á 1.500 pesetas y 2 enfermeros á 912'50 pesetas. El sueldo de todos los médicos es igual, cada uno cobra al año 2.500 pesetas.

Las Casas de Socorro dependientes del Municipio dijimos que eran cinco; las siguientes: C. de S. de la Plaza de la Constitución (4 médicos, 2 practicantes, 2 enfermeros); Industria 2. C. de S. del Prado de S. Sebastián (4 médicos, 2 practicantes, 2 enfermeros); Almirante Apodaca. C. de S. de la Alhóndiga (3 médicos, dos practicantes, dos enfermeros); Pura. C. de S. de Triana (3 médicos, 2 practicantes, 2 enfermeros); C. de S. de Martínez Montañez (cuatro médicos, 2 practicantes, 2 enfermeros). Entre las 5 turnan 18 médicos bajo la dirección de otro, que no presta servicio, Decano del Cuerpo.

El médico más antiguo en cada casa se llama «médico Director», habita en la misma graciosamente pero ejerce el servicio de noche y primera guardia de la mañana. El médico siguiente en antigüedad, de número, alterna con los otros, auxiliares, las guardias del día; las guardias son hoy de cuatro horas de duración. Además del Director duermen en la casa, en camas destinadas, el practicante y el enfermero de turno.

Las Casas de Socorros como dependientes del Ayuntamiento vi-

FOLLETIN DE «LA OPINION» (2)

(Continuación)

to con tres meses de antelación por lo menos á la fecha de la Junta.

Art. 15. Para deliberar y tomar acuerdos, es necesaria la asistencia de seis consejeros. Si á la primera citación no asistiese este número, se citará por segunda vez y la sesión será válida sea cual fuere el número de vocales asistentes; y válidos serán también los acuerdos que por mayoría se tomen, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Art. 16. El Consejo tendrá un Presidente y un Vicepresidente que serán elegidos por el mismo de entre sus miembros.

Estos cargos serán anuales, pudiendo ser reelegidos.

Art. 17. El Consejo se reunirá una vez cada tres meses en la segunda quincena del último, y siempre que lo considere necesario el Presidente ó Vicepresidente en su caso, cuando lo pidan tres ó más consejeros, ó cuando lo proponga la Junta de gobierno.

Art. 18. Son atribuciones del Consejo, elegir entre sus vocales en la pri-

mera sesión que celebre al constituirse las personas que han de formar la Junta de gobierno, acordar á propuesta de ésta los Reglamentos que se conceptúan necesarios para la ejecución de los Estatutos y al régimen interior del Establecimiento.

CAPITULO PRIMERO

Artículo 1.º

Las Casas de socorro tienen por objeto:

1.º La inmediata prestación de los primeros auxilios á cualquier persona acometida de accidente en la vía pública.

2.º La primera cura de las heridas que á meno siradas ó accidentalmente ocurren.

3.º La asistencia en la enfermería de la casa de aquellos lesionados que, por su gravedad, no puedan ser trasladados al hospital ó á sus domicilios, una vez socorridos sin compromisos de sus vidas.

4.º La visita facultativa en el domicilio de cualquier vecino, siempre que se trate de caso urgentísimo y cuando el profesor de guardia no esté ocupado en otro servicio, también de urgencia, dentro de la casa.

5.º Sustener dos consultás públicas diarias para los pobres inscriptos en el padrón benéfico.

Artículo 2.º

Para los fines ante dichos, cada Casa de Socorro deberá tener los siguientes departamentos:

1.º Sala de operaciones y de primera curación con todo el instrumental y aparato preciso para las mismas.

2.º Sala de curaciones repetidas con las piezas de apósito más usuales en la moderna cirugía.

3.º Gabinete para el profesor de guardia que puede utilizarse para la consulta médica.

4.º Enfermería para los lesionados que no puedan trasladarse.

5.º Departamento para el lavado de las ropas sucias.

6.º Casa habitación para el médico-Director de la misma.

7.º Cuarto para los practicantes.

8.º Cuarto para enfermeros, cerca de la calle para la mayor facilidad en el ingreso de los lesionados durante la noche.

Artículo 3.º

El personal de cada casa constará, según reglamento orgánico del Cuerpo, de un Director médico, un profesor de número, dos profesores auxiliares, dos practicantes y dos enfermeros.

Estudie *El Progreso* los citados artículos tan fáciles de llevar á la

práctica en nuestra Capital, y al citado periódico local me refiero por ser el iniciador de la campaña en pro de las Casas de Socorro; estudielos toda la prensa defensora de los intereses del pueblo; comprended todos la imperiosa necesidad que tiene Santa Cruz de una Casa de Socorro y diréis conmigo á nuestro Excmo. Ayuntamiento: ¿qué representa la consignación en los presupuestos de la Casa del Pueblo, la cantidad de 14.825 pesetas necesarias para el sagrado interés de la vida de sus habitantes, constituyendo una Casa de Socorro? (máxime que tapando salideros en la Beneficencia domiciliaria, la fuente regaría sin sacrificio todos los terrenos necesarios; perdonarme los señeros esta apreciación.) Por algo la ciudad de Santa Cruz de Tenerife ostenta el título de *Benéfica*, sino tendríamos que llamarla *ex-Benéfica*;... no lo creo, «donde hubo siempre queda.»

J. Rodríguez Ballester.
Sevilla 1-6-010.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 8-22'30
Deuda perpetua 4 p g interior, á 85'75
Acciones Banco de España á 465'00
Amortizable 5 p g, á 101'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'02 por £.
París, vista, á 6'90 por P.

BOLSA DE PARÍS

Exterior Español, á 96'60.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 392'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 430'00.

CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL

El último de abono

El domingo próximo á las 4 de su tarde se celebrará en el Teatro principal el 8.º Concierto de abono último de la temporada y 15.º de la serie que con tan lisonjero éxito ha realizado la notable Banda municipal de esta población.

El programa que el inteligente maestro Sr. Ariz prepara para el domingo, en nada desmerece á los anteriores y ofrece una novedad muy digna de tener en cuenta por los aficionados, y es que en esta fiesta artística oiremos la última producción del insigne Mascagni, una preciosa *Danza esdrica*, originalísima, de factura elegante é inspirada y obra de grandes dificultades. Esta hermosa *Danza esdrica*, según nuestras noticias, no se ha ejecutado aún por ninguna Banda española, siendo la municipal de esta Capital la que primero la dará á conocer.

á su vez Secretario, y el Tesorero, no teniendo voto entos dos últimos en el caso que cobren retribución por sus servicios.

Art. 20. Serán Presidente y Vicepresidente de la Junta de gobierno los que la misma elija de entre sus vocales consejeros. El Presidente de esta Junta representará al Establecimiento en juicio y fuera de él, y llevará la firma oficial del mismo. Los otros vocales consejeros presidirán por turno, las sesiones de imposiciones, préstamos y almonedas, autorizando los correspondientes documentos.

Art. 21. Para las decisiones será precisa la asistencia de tres vocales con voto, presentes ó representados.

Art. 22. La Junta de gobierno celebrará sesión ordinaria en la primera quincena de cada mes y cuantas extraordinarias se consideren conducentes, según lo exija la gravedad de las circunstancias ó la urgencia de los asuntos sobre que deba ser consultada. La convocará el Secretario, de orden del Presidente ó vocal consejero de turno.

Art. 23. Las principales atribuciones de la Junta de gobierno son:

Formar los Reglamentos que se conceptúan necesarios para la ejecución de estos Estatutos y para el régimen

Volveremos á oír en este Concierto la grandiosa marcha del *Ocaso de los Dioses*, de Wagner, página musical que tan hermoso triunfo valió á nuestra Banda en el último Concierto.

Otra partitura de gran mérito y en la que se luce extraordinariamente el inteligente profesor señor López, clarinetista solista de la Banda, es el delicadísimo prelude de *El Diluvio*, de Saint-Saens; á petición de muchos señores abonados, oiremos otra vez la hermosa *suite* de Grieg, *Peer-Gint*.

Por lo que dejamos señalado bien puede afirmarse lo que el principio dejamos consignado, esto es, que el 8.º Concierto de abono será digno de los anteriores.

Como de costumbre, la buena sociedad acudirá el domingo al teatro á realizar con su presencia este hermoso festival artístico, luciendo las damas las elegantes *toilettes* de primavera, organizándose luego en la Plaza de la Constitución un animadísimo paseo.

LAS NOCHES DEL PARQUE

Anímense ya las veladas artísticas del «Parque Recreativo». Ha operado la transformación una bella mujer, de azules ojos; dijérase que son dos turquesas engarzadas en blanco raso. De rostro encantador, de líneas sugestivas; de un conjunto fascinador, como otras muñequinas ideales, de rubia cabellera, que desde el sitio de costumbre, casi siempre el mismo, destacan su inimitable *toilette* en el raro abigarrado del público novelero. *Ellas*, las envidian; las inventarían con mirada curiosa. *Ellos*, miran de reojo, temiendo el pecado, hurtándose á la tentación.

El pequeño sexteto que dirige el veterano Alós—algunas noches en cuadro, señal de que no abunda el estipendio—daje oír las notas de un lento vals, que susurra armonías y liga pensamientos y hasta, acaso, recuerda á más de un peregrino cazador de aventuras, las horas pasadas de brazo á una agradable muchacha, hermosa por el centelleo de los ojos, velado el rostro por el antifaz.

El público goza las notas dulces, ritmadas del lento vals, como el airear gallardo, rítmico, al compás de amplias caderas, de los caireles del clásico mantón de Manila, que como un pregón de gallardías mozas, ondulan sobre las suaves líneas de escultural modelado.

Triunfo del arte; triunfo de la belleza; triunfo de la soberanía de la hembra.

Y despertando algún interés ó haciendo bostezar de aburrimiento, ya comentados sus incidentes cómi-

interior del Establecimiento, sometidos á la aprobación del Consejo.

Proponer al Consejo, el nombramiento y separación de los empleados y subalternos, pudiendo suspenderlos en caso de urgencia.

Admitir legados y donaciones, consultando al Consejo en el caso de que lleven envuelto gravamen.

Proponer á la resolución del Consejo las modificaciones que crea convenientes adoptar en el tipo del interés de imposiciones y de los préstamos.

Examinar y aprobar las cuentas mensuales de la Contaduría y autorizar los ingresos y pagos que en cualquier concepto hayan de verificarse por Tesorería, exceptuando los procedentes de imposiciones y préstamos que, por ser de carácter general, estarán sujetos á las formalidades del Reglamento y á lo prevenido en estos Estatutos.

Conocer de los asuntos que deben someterse á la deliberación del Consejo para ilustrarlos con su informe escrito ó verbal.

Proponer al Consejo de Administración la época en que deba empezar á funcionar la sección tercera de la Caja de ahorros.

Y en general determinar sobre todos aquellos asuntos de su competencia.

cos ó la monotonía del asunto, pasan sobre el albo lienzo las películas que á veces aplauden ó chillan los que ocupan la gradería. Y cada vez que se hace luz, en el intervalo de una á otra proyección, los ojos curiosos dirigen sus órbitas hacia las rubias muñequinas, que ocupan la silla con aires de triunfo, como reina bajo dosel.

¡Cuánta idealidad hay en la imaginación joven!

Son el ahicente de la vida, aunque pasen fugaces.

Desaparece el albo lienzo y oyense las notas de una música cascabelera, huera, propia de circo.

Entonces aparece lindamente ataviada, pulcro el vestido y pulcro el rizado del cabello oro, la sugestiva extranjera. Y entre cien manos que tiemblan y se juntan para aplaudir con el homenaje de las muchedumbres ébrias, y entre un millar de ojos centelleantes que la recorren, hace piruetas y contorsiones aquella *walkiria*, triunfando entre todas sus hermanas en hermosura, como triunfará Friné la bella.

Nadie entonces se acuerda de las muñequinas rubias, de inimitable *toilette*.

Otra, las ha robado el homenaje de las miradas, el homenaje de los hombres.

¡Hasta el veterano Mess, con su habitual *seseo* alaba el triunfo de la extranjera dama, que es el triunfo de la taquilla.

¡Noches, agradables las del Parque!

Contenec.

Asociaciones religiosas

La Real orden circular que, dirigida á todos los gobernadores civiles, tantas protestas ha levantado entre los elementos católicos de España, dice así:

Preámbulo

«Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter de provisional, dura hace 8 años; la reducción, por procedimientos adecuados, del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España, y su sujeción á normas conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público. Más tratanto que á ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la R. O. de 9 de abril de 1902 atribuye á la autoridad civil.

En su consecuencia.

Art. 24. El Presidente, en primer lugar, y 2.º el vocal consejero de turno son los encargados de:

Presidir y autorizar los arqueos mensuales de efectivo y los trimestrales del depósito de prendas.

Conservar el orden moral y material del Establecimiento, adoptando al efecto cuantas medidas juzgue necesarias, é inspeccionar las dependencias para cerciorarse de su buen régimen y para corregir las faltas que notare, ó proponer las reformas que conceptúe convenientes.

Art. 25. Los cargos de Director Gerente y Tesorero serán gratuitos y caerán en vocales del Consejo.

Si no hubiesen personas que se prestasen á desempeñarlos en esta forma, podrán ser retribuidos, prestarán fianza los que los desempeñen y serán incompatibles con los de vocal del Consejo y Junta de gobierno.

Art. 26. Del Director Gerente: Es el encargado de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo á la dirección y administración del Establecimiento, con estricta sujeción á los Estatutos y á las instrucciones y acuerdos del Consejo y Junta de gobierno.

Art. 27. El Director Gerente, firmará la correspondencia que no se dirija

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.ª Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de R. O. de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla primera de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.ª Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el art. 2.º del R. D. de 19 de septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley, y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.ª Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden, que manda observar el artículo 3.º del R. D. de 19 de septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.»

Servicio telegráfico

Consejo de ministros. Programa de Gobierno.

Madrid 8-21'10. Hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros.

El señor Canalejas, al pronunciar el acostumbrado discurso-resumen y refiriéndose á los asuntos interiores de la actual situación, expuso al Monarca el estado de la política.

El jefe del Gobierno, además, dió un avance de los problemas que abordará en el Parlamento, incluso el religioso.

S. M. el Rey reiteró su augusta confianza al señor Canalejas.

Después del Consejo.—Las inundaciones en Italia.

Madrid 8-21'30. Interrogado por los periodistas, el señor Canalejas, al salir de Palacio y como ampliación á los informes facilitados por sus compañeros de Gabinete, dijo que la crisis que se ha anunciado se hará, en caso de hacerse, en pleno Parlamento.

—Desde Nápoles dan cuenta de la llegada á aquella ciudad de los reyes de Italia, que han sido aclamados por la muchedumbre.

SS MM. han distribuido socorros entre los damnificados por los desastres últimos.

Nuevo Ministro.—Actas de Senadores.—Insurrección mejicana.—Derrota de los gubernamentales.

Madrid 8-22. Mañana será nombrado don Julio Burell, ministro de Instrucción pública, jurando, inmediatamente, el cargo.

—Dícese que las actas de Senadores de los señores León y Castillo, Cort y Conde de Belascoáin, que fueron elegidos por esa provincia, serán declaradas graves.

—Desde Méjico avisan que ha estallado una formidable insurrección.

Los insurrectos se han apoderado de varias poblaciones, cometiendo horribles asesinatos.

En Valladolid y Campeche, entre los insurrectos y las tropas del Gobierno, se libró una formidable batalla en la que hubo 300 muertos por parte de las fuerzas gubernamentales.

Las actas de Tenerife

Madrid 8-22'35. El viernes de la presente semana se celebrará ante el Tribunal Supremo la vista de las actas de la elección de diputados á Cortes por esa circunscripción

La mejor paja morisca

Se vende en los depósitos de JOSÉ TORRES HERRERA, Imeldo Serís 99 y 101 y Méndez Núñez, esquina á Robayna.—Precios sin competencia.

Sirvienta En la calle de San Francisco número 19, se necesita una para los quehaceres de dentro, que sepa coser, y que sea cuidadosa para comisionarle de la vigilancia de niñas y atenciones de los niños. Inútil presentarse sin buenos informes.

NOTAS MARÍTIMAS

Hoy ha hecho escala por primera vez en este puerto el hermoso y rápido vapor inglés Grantully Castle de 7.600 toneladas y perteneciente á la poderosa compañía «Unión Castle.»

—Es esperado el trasatlántico alemán Sao Paulo, de la empresa naviera Hamburg Sudamerikanische.

—También es esperado el domingo, el vapor Córdoba del Lloyd Italiano.

—Mañana llegará el vapor italiano Citta di Milano, que procedente de Génova se dirige á la América Central.

—Esta tarde llegará á este puerto de paso para Buenos Aires, el hermoso vapor León XIII.

Movimiento del puerto en el mes de Mayo

Número de vapores: 283. Toneladas: 691.421. Tripulantes: 12.006. Pasajeros: 15.648.

Número de veleros: 108. Toneladas: 14.972. Tripulantes: 908. Pasajeros: 13.

RESUMEN

Total de buques: 391. Toneladas: 706.393. Tripulantes: 12.914. Pasajeros: 15.661.

Estos 391 buques se clasifican por nacionalidades del siguiente modo:

Alemanes	29 (1 de guerra)
Austriacos	2
Belgas	4
Brasilenses	1
Dinamarqueses	1
Espanoles	236
Franceses	15
Holandeses	1
Ingléses	81
Italianos	11
Noruegos	8
Suecos	1
Uruguayos	1
Total	391

Separatismo canario

El Diario de la Marina, de Madrid, periódico que siempre se había distinguido por su sensatez y buen tino al tratar de cuestiones canarias, recogió y comentó, con apreciaciones que ponían una extraña rectificación en aquellos sus plausibles procedimientos de cordura y serenidad, aquel desdichado artículo que tan ligeramente fué admitido por la Dirección ó Redacción del Ejército Español y que motivó la manifestación protesta que este pueblo llevó á cabo por excitación de las personalidades que figuran al frente de la «Unión Patriótica».

El Diario de la Marina, seguramente, tuvo que ser sorprendido. Y que alguien preparó la sorpresa y la realizó, viene á demostrarlo, incuestionablemente, el acertado suelto que con el título «Separatismo Canario», publicó en su edición del día primero el expresado colega, y que á continuación reproducimos textualmente:

«Se han empeñado los amigos de León y Castillo y los vividores que rodean su personalidad política, que se empieza en Canarias á conspirar contra la Patria.

La Patria para ellos es el monopolio de la política, de la administración y de la vida y hacienda de aquel archipiélago; conspirar contra los abusos, la tiranía caciquil y los malos negocios, es separatismo.

Los que hacen daño en Canarias, los que ponen en peligro la moral y la integridad de la Patria, son los caciques y parciales de D. Fernando León y Castillo.»

VARIAS NOTICIAS

Varios jóvenes aficionados, han ofrecido á la asociación «Asilo Victoria» el producto de una becerrada, en la que se lidiarán cuatro becerros, procedentes de una afamada ganadería de Sevilla.

Según nuestras noticias, el ganado llegará el día 20 próximo, y el espectáculo tendrá lugar el domingo 26 del corriente.

Por telegramas particulares se sabe que la Comisión Permanente del Consejo de Estado, dictando informe en una consulta del Sr. Ministro de la Gobernación, sobre si el período electoral interrumpió el plazo de los 50 días que dura la suspensión gubernativa de los ayuntamientos, ha informado que dichos 50 días no pueden ser interrumpidos por causa alguna.

Créese que el Consejo, en pleno, lo confirmará.

En el pueblo de Arico ha subido al cielo la niña Guillermina Delgado y Saavedra, hija de nuestro querido amigo don Alvaro Delgado. A sus doloridos padres y demás familia, acompañosamos en su justo dolor.

A este Gobierno Civil ha sido destinado el vigilante de primera clase, don Francisco Ponce Medina, que servía en el de Cádiz.

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de una denuncia formulada por Dolores Morán Hernández, contra su esposo Fermín Hernández Acosta, que la ha maltratado, promoviendo un fuerte escándalo.

Por el ministro de Marina se ha dispuesto que todos los vapores de

pesca que se dedican á esta industria, deberán llevar un cinturón salvavidas por cada individuo que los tripulan.

Dice nuestro colega Diario de Tenerife:

«Según se nos informa, es ya cosa decidida que el sábado por la noche se verifique la inauguración oficial de la Academia de Medicina de Canarias, celebrándose con este motivo una sesión solemne dedicada á honrar la memoria del doctor D. Tomás Zerolo; á cuyo acto se ha adherido el «Ateneo de Tenerife.» Del elogio fúnebre se ha encargado el Dr. D. Diego Guigou.

El acto se celebrará en el salón de la Excma. Diputación provincial y sus organizadores se prometen que ha de resultar brillantísimo.»

Nuestro colega La Gaceta de Tenerife, en su número de ayer y en su sección telegráfica, dice que oficialmente se sabe que la Infanta Isabel visitará esta provincia de regreso de América.

Si queréis probar buen chocolate pedid siempre La Legalidad, es el único que se puede comer por su pureza en la fabricación. En los Hoteles, Restaurants y Cafés no consumen otra clase.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Para el primer domingo de Julio organiza la «Juventud Republicana» una jira al pintoresco bosque de «Agua García», en Tacoronte, en celebración del aniversario de la fundación de la expresada sociedad.

En el vapor inglés Grantully Castle se han embarcado para Londres los siguientes pasajeros: Don Ramón Ascanio y señora; Mr. y Mrs. Stockes, Mr. Heathcote, Mr. Ioung y Mr. Nash.

En el mismo vapor ha regresado de Las Palmas, D. Tomás Miller.

Hemos recibido el número segundo de la importante revista Música y Teatro, de Madrid.

Esta publicación, que consta de 32 páginas, á más de su texto, debido á los más notables literatos, lleva infinidad de magníficos fotografías é información completísima de cuanto con la Música y el Teatro se relaciona y un número musical completo de la zarzuela, de gran éxito, La maza de mulas, del maestro Torregrossa, para piano.

Música y Teatro es, sin disputa, la mejor y más barata de las revistas ilustradas, puesto que sólo vale 25 céntimos número y 6 pesetas año de suscripción, y regala cada semestre una ampliación magnífica al platino, tamaño 32 por 45, de las celebridades artísticas.

Los aficionados á la buena música están de enhorabuena. En el acreditado establecimiento de don Vicente Pérez Bodría, San José, 14, se ha recibido un extenso surtido de discos de los célebres cantantes Caruso, Titta Rufo, Constantino y las divas la Galtany, Pareto, Borello, María Gay y otros de los mas famosos.

Gramófonos sin bocinas y agujas de la mejor calidad.

Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dicha Excm. Corporación ha acordado en sesión ordinaria de dos de Junio en curso autorizar al Sr. Alcalde Presidente para contratar en pública subasta el arbitrio del café del Teatro, durante el tiempo que resta del actual año de 1910, y con sujeción á las mismas condiciones que sirvieron para el anterior remate, el cual ha quedado rescindido.

La subasta de que se trata se verificará por los precios tipos siguientes:

Por cada día de espectáculo ó función de Compañía 10'00

Por secciones 5'00

Por cada noche de baile, además de la cuota del café, si hubiese ambigü, siempre que no fuere gratuito éste, se abonarán 25'00

Se celebrará este remate en la Sala Consistorial el día 23 de Junio corriente á la hora de las quince (tres de la tarde) bajo la presidencia del señor Alcalde ó Teniente en quien, al efecto, delegue, con asistencia del Sr. Concejal D. Alvaro Fernández y Hernández, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, en cuanto sean aplicables.

Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana, admitiéndose durante el término de media hora, previa presentación por los licitadores de sus correspondientes cédulas personales, sin cuyo requisito no serán admitidas aquellas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos á la subasta de que se trata, se hallan de manifiesto en esta Secretaría (Sección primera) todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe del arbitrio será satisfecho por el rematante en la forma que se determina en la condición tercera del expresado pliego.

En el plazo de diez días, á contar desde aquel en que le fueron notificada la adjudicación definitiva de la subasta y antes de comenzar á hacer uso del Café, el rematador quedará obligado á depositar en la Caja del Emo Ayuntamiento la cantidad de cien pesetas como fianza para responder del cumplimiento del contrato á que da lugar esta subasta y de los desperfectos que pueda ocasionar en el mobiliario y demás enseres, de propiedad municipal, que existen en el Café, los cuales deben serle entregados por el Conserje del edificio mediante el correspondiente inventario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Junio de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Acordado por dicha Corporación designar el barrio de Salamanca para establecer la Escuela elemental de niños, creada recientemente por variación de la de adultos, en cumplimiento de decreto del Sr. Alcalde se abre un concurso á fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, los propietarios hagan ofertas de casas situadas en dicho barrio con destino á aquel centro docente y habitación del maestro, cuyas solicitudes, extendidas en papel sellado de la clase undécima y acompañadas de las correspondiente cédula personal y de un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta, se presentarán en esta Secretaría dirigidas á la Junta local de primera enseñanza.

El alquiler que ha de satisfacerse anualmente por la casa de que se trata es el de mil pesetas, consignado en el presupuesto en el ejercicio de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Junio de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

PARQUE RECREATIVO

Función para esta noche 9 de Junio

Debut de un pequeño acróbata saltarín, niño de 12 años, hijo de los afamados acróbatas excéntricos CELTIC VEST y el cual hará trabajos de verdadero mérito.

Dos únicas secciones

A las 8 y cuarto y á las 9 y media

Por el Cinematógrafo.

Efecto de la leche negra.

Hijo adoptivo.

Restaurant moderno.

El Hombre de negocios en Londres.

Canteras de Pizarra.

La calumnias.

Los aplaudidos acróbatas bufos Celtic Vest y 1.ª presentación del pequeño acróbata JULIUS BATLEY.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Sección marítima

Día 8

ENTRADA DE VAPORES

62-Prahsu, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.

63-Avoet, inglés, de Liverpool para Puerto de la Cruz; á Yeoward.

64-Ilaro, inglés, de Forcados para Hamburgo; á Elder.

65-Veerhaven, holandés de B. Aires para Hull; á Elder.

66-Chasna, español, de San Sebastián; á Hamilton.

67-Velox, español, de San Juan para San Juan; á Miller.

68-Baroda, inglés, de Arica para Dover; á Cory.

69-Dahha, español, de Galletas para Abrigos; á Fruit Shippers.

Del «Boletín Oficial»

Don José Soler y Torregrossa, de Gerachico, solicita autorización para construir un pescante de madera en aquel muelle para su uso particular.

Don Nicolás Redacilla pide autorización para alumbrar aguas subterráneas en terrenos de dominio público, en el barranco de Araca, término municipal de Candelaria.

Por esta Delegación de Hacienda se anuncia la pérdida de un Depósito necesario, sin interés, de pesetas 220, fecha 27 de Agosto de 1908, perteneciente á D. Germán de León y Castillo.

Se ha publicado el escalafón provisional de Maestras de escuelas elementales, correspondiente á la categoría 6.ª con el haber anual de 825 pesetas.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se convoca á concurso público para la adquisición de 100.000 kilogramos de tabaco de Canarias.

En Swartow (Cantón-Río Cantón-China-Asia), se han declarado casos de cólera y en Emui, (Islas Hiamen-China-Asia) casos de peste bubónica.

Se vende un hermoso burro de 4 á 5 años de edad, con seis cuartas de alzada. Informes: Consolación 10 y 12.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que tambien revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.

Registro civil

Día 8

NACIMIENTOS

Benigno Tosco y Rivero.

DEFUNCIONES

Erneel Grang, 60 años; Hospital civil. Se ignoran los demás datos.

Francisco Cruz y Frías, de Candelaria, 45 años, soltero; San Juan Bautista.

Nicolás Sánchez Diaz, de la Laguna, 10 meses; Hospital de niños.



The Perfection

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Fábrica es hoy la más importante de las Islas, y está montada con todas las máquinas y aparatos modernos.

Probad los productos de esta Fábrica antes que comprar en otra.

SE VENDE

Agua Seltz, Agua Soda, Agua Apolinaris, Agua Potasa y toda clase de refrescos. GINGER ALE, este último es muy saludable y especialmente recomendado para el tiempo caluroso.

Se vende en todos los Cafés.

TUBORG BEER

El único Depósito de esta Cerveza en las Islas.

¿Cual es el remedio para combatir el calor?

Escritorio y depósito general
Marina, 11

Alfred Williams

Depósito principal de materiales
de empaque, Marina 55.

ESPECIALIDAD EN
Materiales para el empaque de frutos (Importados directamente de los países productores)
Cereales y harinas. Maquinaria Inglesa

Agencia de casas acreditadas de Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica

Agente general y apoderado en Canarias

de la Compañía de Seguros contra incendios Guardian Assurance Company Limited de Londres

REPRESENTANTE Y APODERADO EN CANARIAS DE SPERLING & WILLIAMS, DE LONDRES.

Sucursal en Canaria:

Escritorio y Depósito General: Viera y Clavijo número 24

Depósito principal de materiales de empaque: Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla).

Se alquila el piso alto de la casa donde en la calle de Eduardo Cobián, (antes Marina) tenía establecido los escritorios la Fruit Shippers and Brothers Association. Dará razón, D. Francisco Trujillo.

MAIZ

Se vende á una peseta almud en la Rambla de Pulido núm. 14.
Trigo viejo inglés, á 1 pta. 20 cénts. Precios al por mayor sin competencia.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

Se venden dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

En la Laguna se alquila una casa de dos plantas, número 84, calle de Anchieta. Darán razón en esta Capital, calle del Norte, 45.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Se venden una buena sillería con muy poco uso así como algunos otros muebles y adornos de sala. Para informes dirigirse: Viera y Clavijo 33, de 4 á 6 de la tarde.

Se vende un motor á gas pobre con gasógeno y todos sus accesorios. Tiene 10 caballos efectivos y está todo en buen estado. Se vende por la mitad de su precio. Informarán: Ferrer 17.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
frente á la Tabacquería de M. Herrera.
VIRGILIO SOCORRO.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalia), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfatuamiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remite por correo certificado á quien lo pida.

Asociación Canaria

EN LA ISLA DE CUBA

Es importantísima para los emigrantes que hagan viaje para aquella República.

Para informes é igualmente para sacar sus títulos de socios, dirigirse al encargado de la Agencia de dicha Asociación en Santa Cruz de Tenerife, Rambla de Pulido núm. 17.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una astística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA
Precios de Fábrica.

El Gurugú

Gran Fábrica de Cigarrillos recientemente abierta en la Habana, «Monte 232».

Este cigarro está elaborado con las mejores ramas de Vuelta Abajo, conteniendo cada cajetilla una tarjeta de la colección de toreros españoles, con sus números del uno al cien, cuya colección será abonada por el que suscribe tan pronto sea presentada con arreglo á lo que expresa la tarjeta, después de ser lo mejor que se fuma, vendiéndose á veinte céntimos la cajetilla. Hay papel arroz, pectoral y brea. EL GURUGU declara la guerra á todos los cigarros por su calidad y baratura. Solamente se venden en la tabacquería Alameda de la Marina.—Casimiro Fernández.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII, 42, frente á las máquinas SINGER

Ya llegaron los sombreros de paja para

señora, adornados y sin adornos,

en varios colores y algunos artículos más!

Para compras al por mayor se invita á visitar las exposiciones de muestras, Alfonso XIII 76 y 78.

ANEMIA * ESCROFULAS * CLOROSIS
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD
Inalterable (1 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN,
PASTAS PARA SOPAS Y CHOCOLATES

Montadas con todos los adelantos modernos y maquinaria más perfecta
Doctor Allart núm. 8 y Serrano y Castro (Barrio Duggi)
Teléfonos núms. 50 y 312.

Unica casa que elabora el tan acreditado

“Pan Parisiën” y “Pan Madrileño”

Nuestros chocolates «La Legalidad», tienen un consumo extraordinario por la esmerada elaboración. Pedido en todas partes.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

Sellos de couchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

LA FUNERARIA

Imeldo Seris núm. 108 (accesoria)

Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje, para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee.—Teléfono número 422.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

A los cosecheros de vinos

Ingredientes y material
Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del vino, y medios para prevenirlas.

Direcciones para la vendimia y elaboración.

El cosechero encontrará cuanto necesita para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.

Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos.

Remitir siempre muestras.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

—¿Anda con Dios, Príncipe imbécil!—dijo en alta voz y con acento de rabia comprimida.—Sí, yo soy la que ha llevado á tu Lucila al chalet de la Isla Baja, donde le esperaba una muerte segura. Tu instinto de enamorado te habla indicado el buen camino, y estabas sobre la pista. Busca ahora pruebas; he sabido dominar mi turbación y mentir hasta el punto de qué, si me hubiese visto Fossaro, me habría admirado. La empresa era difícil, y ya no hay nada que temer: Héctor irá á juntarse con Lucila y serán para nosotros sus millones, seré rica y me habré vengado.

Héctor y Sta-Pi subieron al coche tristes y silenciosos.
—¿Qué pensáis, señor Picolet?
—Creo que es muy fuerte esa mujer.

—¿Es decir, señor Picolet, que no estáis convencido de su inocencia?
—No.

—¿Y qué pensáis hacer?
—Buscar todavía y sin cesar hasta que la haya encontrado.

—Señor Sta-Pi, ya no espero nada.

—Por el contrario, señor, es preciso esperar y confiar en mí.

—A dónde queréis que os conduzca?
—Si tenéis la bondad, quisiera ir al boulevard.

—¿Cuándo os volveré á ver?
—Dentro de tres días.

Picolet se apeó cerca de la Magdalena, se fue á pie hasta su casa y arregló una pequeña maleta, consultó la guía de los ferrocarriles, tomó un coche y se dirigió á la estación de Orleans, tomando un billete para Amboise.

Una hora después de la visita á que han asistido nues-

que yo no me habría atrevido á esperar, y que me es muy grata.

Héctor adelantó algunos pasos sin estrechar la mano que le presentaban. Sta-Pi, que venía detrás, se presentó de repente. Genoveva le miró con aire de extrañeza.

—El señor viene conmigo,—dijo el Príncipe.

La cortesana saludó muy ligeramente, preguntándose interiormente, quién podría ser aquel desconocido, cuyo aire y maneras no indicaban ser hombre de mundo. Después de este rápido exámen, se dirigió á Héctor, diciéndole:

—Pero, ¿qué os pasa? Vuestras facciones se encuentran alteradas, y tenéis un aire muy triste: ¿os pasa alguna cosa desagradable?

—Tengo un dolor profundo que me lacera el corazón.

—¿Un dolor que os lacera el corazón?—repitió Genoveva con fingido sentimiento.

—Y venimos á preguntaros, señora, si no os es posible poner un término á ello,—dijo á su vez Picolet.

—Os oigo; pero no os comprendo,—contestó la joven.

—Veis á comprenderlo muy pronto, señora,—contestó Sta-Pi,—y ante todo, debo deciros cuál es el carácter con que me presento en vuestra casa. Soy Inspector del cuerpo de seguridad.

Genoveva sintió que la sangre se la helaba en las venas poniéndose pálida como la muerte.

—Mi admiración se aumenta con lo que acabáis de decirme, y como no tengo nada que hacer con la Policía, exijo una explicación al momento.

—No tendréis que esperarla por mucho tiempo; señora sois cómplice de una trama odiosa.

—¡Yo!—exclamó la asociada del barón de Fossaro.— ¡Yo!

JACOB AHLERS
Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Savola, Tijuca, Sao Paulo, etc.

* Llevan frutos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Junio de 1910

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship names like León XIII, Manuel Calvo, M. L. Villaverde.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores...



ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas.

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for destinations like Miltiades, Turakina, LONDRES, HAMBURGO, etc.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnifico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias
DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. - BARCELONA.
Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficina: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito.

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares

SANCHO y SAN SEBASTIAN
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz...

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool llegará fijamente a este puerto el día 8 de Junio el magnifico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Aguilá y Ardeola Billete sencillo. £ 8-8-0

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Junio 1910
Día 9 de Junio el magnifico vapor SAN MIGUEL

LA VELOCE
Compañía italiana de navegación

El magnifico vapor correo italiano CITTA DI TORINO
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Junio con destino a Barcelona y Génova

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés Fulani
de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 12 de Junio con destino a Liverpool

Transports Maritimes
A VAPEUR

El magnifico vapor correo francés Espagne
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 11 de Junio con destino a Marsella

SOCIEDAD ANONIMA
de Navegación Trasatlántica

El magnifico vapor español Berenguer el Grande
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Junio de paso para Vigo, Coruña y Barcelona

LA ITALIA
Comp. de Navegación a Vapor

El magnifico vapor correo italiano Toscana
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día de 18 Junio con destino a Génova

—Vos.
—¡Estáis loco caballero! ¿De qué se me acusa?
—Genoveva,—dijo el Príncipe,—no venimos como enemigos amenazando: dadnos el medio de reparar el mal que habéis causado, y yo seré el primero que tenga en cuenta las circunstancias atenuante que puede haber.

—¿Sabéis, señores, que me estáis insultando de una manera inaudita?—exclamó pasado un momento.—Vuestras acusaciones son odiosas y vuestros ofrecimientos son humillantes. ¿Qué derechos tenéis para dudar de mí?
—Yo vuestra enemiga!—respondió la joven con amargura.—¡Yo vuestra enemiga! ¿Qué mal me conocéis! Pero hoy mismo, y todavía, aunque desdeñada, despreciada y abandonada por vos, sería capaz de dar mi vida por ahorraros una pena y por devolveros esa mujer que tanto amáis y que es mi feliz rival. Héctor, os lo suplico, no me acuséis.

—Buscando por todas partes y trastornado por el sentimiento, he creído que erais mi enemigo.
—¡Vuestra enemiga!—respondió la joven con amargura.—¡Yo vuestra enemiga! ¿Qué mal me conocéis! Pero hoy mismo, y todavía, aunque desdeñada, despreciada y abandonada por vos, sería capaz de dar mi vida por ahorraros una pena y por devolveros esa mujer que tanto amáis y que es mi feliz rival. Héctor, os lo suplico, no me acuséis.